



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

ACTA NÚMERO SIETE: En el Salón de Sesiones de Concejo de la Alcaldía Municipal de La Palma, a las nueve horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA; el señor Síndico Municipal Licenciado WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO; los Regidores Propietarios ERICK YOVANY CARREROS FLORES, DINORA URRUTIA FLORES, CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA, JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA, RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO, y NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA, y los Regidores Suplentes JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN, HÉCTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO, GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ, e IGNACIO MARIN OCHOA. Encontrándose el Concejo reunido en pleno, se apertura la TERCERA SESIÓN ORDINARIA de Concejo del mes de Febrero y de conformidad al artículo treinta y seis y treinta y siete del Código Municipal, es presidida por la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Sonia Maribel Escobar Cartagena, asistida por la Secretaria Municipal de Actuaciones, Licenciada Fátima Andrea Flores Hernández, habiendo verificado la acreditación de cada uno de los presentes y comprobado el quórum requerido de ley, y conforme al artículo cuarenta y uno, la que preside da por iniciada la reunión. El Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley, y habiendo ratificado la agenda a tratar en la presente sesión ordinaria y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, y catorce, y artículo noventa y uno, del Código Municipal, **ACUERDA:** I) Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la Cuenta Corriente "AMLP Fondos Propios", para hacer efectivo el pago de Planilla de los Empleados Eventuales de la Alcaldía Municipal, del periodo comprendido del diez al veintitrés de febrero del año dos mil veintidós. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Al Tesorero Municipal, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, nueve y catorce del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la visita técnica del Tribunal de Ética Gubernamental, en la cual se le da seguimiento a la Comisión o Comisionados de Ética Gubernamental de la alcaldía Municipal de La Palma, el día veintitrés de febrero del presente año, se constató que el miembro suplente elegido por el Concejo para integrar el respectivo Comité, es
////////////////////, quien a la fecha ha renunciado a laborar para esta municipalidad, por lo que es necesario que este Concejo Municipal elija un nuevo miembro suplente, ya que pronto se dará inicio al curso de inducción, en el cual se darán a conocer las competencias y atribuciones de los miembros integrantes de dicho



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

Comité. Por lo tanto, en vista de ello, este Concejo **ACUERDA:** I) Nombrar como miembro suplente de la Comisión de Ética de la Alcaldía Municipal de La Palma, departamento de Chalatenango a ///, quien en esta municipalidad funge como Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE: Al Tribunal de Ética Gubernamental, y a ///, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro y catorce y artículo noventa y uno del Código Municipal, **CONSIDERANDO:** I) Que la infraestructura del Centro Escolar Cantón El Túnel, que será remodelada e intervenida, en coordinación de la Alcaldía Municipal de La Palma, el Ministerio de Educación y la Dirección General de Centros Penales. II) Que la mayor parte de materiales los ha aportado el Ministerio de Educación, sin embargo, se nos ha solicitado por parte de la Directora del Centro Escolar Cantón El Túnel, si como municipalidad se les puede apoyar con la compra de diez polines galvanizados, 4x2, chapa 14, de 1.80 mm, 7 tubos galvanizados 4x4, chapa 14, de 1.5 mm, 7 candados Total de 50mm, y 6 candados Yale de 50 mm, 4 cañuelas de 2x1 pulgadas, chapa 14, 3 discos de cortar hierro, 2 cajas de electrodos de 5 libras, y algunos tornillos, clavos que se utilicen, ya que es algo que no cubre el ministerio y es de suma importancia para la completa restauración de las partes



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

dañadas de dicho centro escolar. II) En vista del beneficio que esto traerá a la comunidad educativa del Cantón El Túnel, este Concejo **ACUERDA:** I) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para que realice la compra de diez polines galvanizados, 4x2, chapa 14, de 1.80 mm, 7 tubos galvanizados 4x4, chapa 14, de 1.5 mm, 7 candados Total de 50mm, y 6 candados Yale de 50 mm, 4 cañuelas de 2x1 pulgadas, chapa 14, 3 discos de cortar hierro, 2 cajas de electrodos de 5 libras, tornillos, y clavos. II) Se dan instrucciones a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que gestione la entrega al solicitante y deje el registro respectivo de ello. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral nueve y catorce, y artículo noventa y uno del Código Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para que realice las Cotizaciones y Adjudicaciones de Compras y Contratación de Servicios de los requerimientos que se detallan a continuación:////////////////////////////////////

ITEM	DETALLE DE REQUERIMIENTO				UNIDAD DE PROCEDENCIA	FONDOS
	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	JUSTIFICACION		



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

1	1	C/U	Batería de 90 AMP	Para ser utilizada en Vehículo Izuzu D-Max Placa N. 4418.	Unidad de proyectos	Fondos Propios
2	2	Fardos	Lejía	Productos de Limpieza para ser utilizados en baños públicos del mercado correspondiente al mes de enero del 2022	Encargada de baños públicos del Mercado Municipal	Fondos Propios
	1	Fardos	Rinso			
	2	Galones	Azistin			
	4	Fardos	Papel Higiénico			
	200	Bolsas	Gabacha #4			
	1	C/U	Espejo			
	18	C/U	Pastillas para inodoro			
3	15	Fardos	Papel Higienico	Productos de Limpieza para ser utilizados en baños públicos del Parque Central correspondiente al mes de enero del 2022	Encargada de baños públicos del Mercado Municipal	Fondos Propios
	3	Botes	Glade			
	24	C/U	Pastillas para inodoro			
	3	Galones	Azistin			
	6	C/U	Trapeadores			
	4	C/U	Jabón Liquido			
	2	Fardos	Rinso			
	300	Bolsas	Gabacha #4			
	3	Fardos	Lejía			
4	2	Litros	Soleyrey (Veneno para plantas)	Para ser utilizado en arboles de la planta de tratamiento.	Servicios Generales	Fondos Propios
5	8	Bolsas	Cal	Para Marcar Cancha	Servicios Generales	Fondos Propios
6	1	C/U	Batería de 90 AMP	Suministro de batería para vehículo placa N. 10227	Unidad de Transporte	Fondos Propios
6	1	C/U	Mouse	Para ser utilizado en la Unidad de Proyectos	Unidad de Proyectos	Fondos Propios
	1	C/U	Teclado Numérico	Para ser utilizado en la Unidad de Proyectos	Unidad de Proyectos	Fondos Propios



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

				Para el riego del Polideportivo y Canchas Municipales.	Servicios Generales	Fondos Propios
	1	C/U	Bomba Chicadora			
				Para el riego del Polideportivo y Canchas Municipales.	Servicios Generales	Fondos Propios
	1	C/U	Bomba Centrifuga 2 hp			
7	4	C/U	Muestreos de laboratorio	Para el Tratamiento de Aguas Residuales de la Planta de Tratamiento Municipal.	Unidad Ambiental	Fondos Propios
	1	Litro	Fertilizante			
	20	Bolsas	Cal			
	3	Tambos	Cloro			
8			Refrigerios: Sándwich y refresco natural	Para el Evento de Injuve	Unidad de la Juventud	Fondos Propios
	60	C/U				
9			Foco LED 15 w 1M2	Para el Cambio de algunos quemados	Servicios Generales	Fondos Propios
	6	C/U				
	1	1/4	Pega pvc write-dry			
			Cinta teflón 3/4			
		3/4	Lanco			

CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente que para constancia firmamos.

F.- _____

LICDA. SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA

ALCALDESA MUNICIPAL

F.- _____

LIC. WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO

SÍNDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

ERICK YOVANY CARREROS FLORES

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DRA. DINORA URRUTIA FLORES

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DR. JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN

PRIMER REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

HECTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

LICDA. GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ

TERCER REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

IGNACIO MARIN OCHOA

CUARTO REGIDOR SUPLENTE

**“EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA, EN EL CUAL
UNICAMENTE SE A OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA (LAIP). DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES
(ART 24 Y 30 DE LAIP)”**

F.- _____

LICDA. FATIMA ANDREA FLORES HERNANDEZ



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

SECRETARIA MUNICIPAL